



GOBIERNO REGIONAL PUNO
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Resolución Gerencial General Regional

Nº 346-2013-GGR-GR PUNO

06 AGO 2013

PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, los Informes Nº 042-2013-GR PUÑO-GGR/ORSyLP/MCNSTARNM/WMA/IO, Nº 216-2013-GR-PUNO-GGR/ORSyLP, Nº 328-2013-GR-PUNO/GRPPAT-SGP, sobre APROBACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO; y

CONSIDERANDO:

Que, según los documentos vistos, se tiene que la Gerencia Regional de Infraestructura ha presentado el expediente técnico del Proyecto: "OBRAS COMPLEMENTARIAS AL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMP. PE-R3S (SANTA ROSA) NUÑO MACUSANI-EMP R. PE34B. TRAMO I: SANTA ROSA-NUÑO - A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA 2"-KM 0+000 AL KM 32+800"; que la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos a través del evaluador encargado, ha revisado, observado y una vez subsanadas las observaciones, ha procedido a su aprobación, manifestando que el mencionado expediente técnico cumple con los requisitos exigidos.

Que, la Gerencia Regional de Infraestructura indica que para evitar retrasos se debe disponer la aprobación del expediente técnico de obras complementarias;

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto en su Informe Nº 328-2013-GR-PUNO/GRPPAT-SGP, señala que con el objeto de proseguir con el trámite del expediente técnico, se efectuara la modificación presupuestaria en el nivel funcional programático, para lo cual se debe realizar la anulación presupuestaria del proyecto 2.131389 Mejoramiento de la Infraestructura Vial del Circuito Turístico Lago Sagrado de los Incas - Distritos Capachica, Chucuito, Platería, Acora, Ilave, por la suma de S/. 500,000.00 nuevos soles, Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios; por lo que se debe registrar en el sistema SIAF de conformidad a la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública; que se debe tramitar el expediente para la emisión de resolución respectiva:

SECTOR	:	99	GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO	:	458	GOBIERNO REGIONAL del DEPARTAMENTO de PUNO
UNIDAD EJECUTORA	:	001	SEDE PUNO
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	01	PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS
PROGRAMA PRESUPUESTAL	:	0061	REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE
PROYECTO	:	2.111479	OBRAS COMPLEMENTARIAS AL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMP. PE-R3S (SANTA ROSA) NUÑO MACUSANI - EMP R. PE34B. TRAMO I: SANTA ROSA-NUÑO - A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA 2"- KM 0+000 AL 32+800
META	:	00002	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMP. PE-R3S (SANTA ROSA) - NUÑO - MACUSANI - EMP R. PE34B. TRAMO I: SANTA ROSA NUÑO - A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA 2" - KM 0+000 AL 32+800
PRESUPUESTO TOTAL EJERCICIO 2013 (META 0002)			
PRIMERA ASIGNACION 2013	:		S/. 2'848,620.58 NUEVOS SOLES
FUENTE FINANCIAMIENTO	:		S/. 500,000.00 NUEVOS SOLES
ENTIDAD FINANCIERA	:		RECURSOS ORDINARIOS
ENTIDAD EJECUTORA	:		GOBIERNO REGIONAL PUNO
	:		GOBIERNO REGIONAL PUNO - GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
MODALIDAD EJECUCION	:		ADMINISTRACION DIRECTA
PLAZO DE EJECUCION	:		160 DIAS CALENDARIOS

En el marco de lo establecido por Directiva Regional Nº 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- APROBAR el EXPEDIENTE TECNICO del Proyecto: OBRAS COMPLEMENTARIAS AL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMP. PE-R3S (SANTA ROSA) NUÑO MACUSANI-EMP R. PE34B. TRAMO I: SANTA ROSA-NUÑO - A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA 2"-KM 0+000 AL KM 32+800, Código SNIP Nº 83080, descrito en la parte considerativa, presentado para ser ejecutado por la modalidad de Administración Directa, con presupuesto asignado de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Ejercicio Fiscal 2013; expediente técnico que forma parte de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FREDY RONALD VILCAPAZA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL